

Jueves 21 de diciembre de 2017

Más de 3 millones de balboas reclaman consumidores a agencias de autos nuevos por garantías

El incumplimiento de garantías, con 149 procesos, es el principal motivo de quejas que los propietarios de autos han presentado de enero a noviembre de este año ante la ACODECO. Otras 64 causales en conjunto hacen un total de 213 reclamaciones, por un monto general de B/.3,233,956.00.

Oscar García Cardoze, Administrador de ACODECO, destacó que este año se ha presentado una baja en el promedio de quejas recibidas por las compras de autos nuevos, que ha pasado de 25 por mes en el 2016 que cerró con 310 reclamos, frente a las 21 mensuales (213 quejas enero-noviembre), en el presente año.

En el informe, que puede ser consultado en el Tablero de Quejas a través de www.acodeco.gob.pa, también se presentan los cuatro agentes económicos automotrices que aglutinan el 60% de los reclamos en este rubro.

Otros de los motivos de quejas son los vicios ocultos con 16 casos, la falta de información comercial (11), custodia de bien (6), incumplimiento de servicio (9), cobro indebido (4), cláusula abusiva (2), devolución de dinero/abono con dos procesos, para ser los más reiterativos.

Se recomienda a los compradores informarse sobre la capacidad de respuesta de las empresas en cada uno de sus reclamos, así como respaldos técnicos y lo que comprende la garantía, no sin antes comparar precios e inventarios de repuestos a largo plazo antes de realizar la transacción monetaria.

Los consumidores están a la espera que sea promulgada en Gaceta Oficial, la Ley que da competencia a ACODECO para decidir en autos nuevos hasta B/.30mil; entre otros beneficios y que a partir del día 75 de estar en reparación, la agencia de auto tiene que brindar dar un vehículo equivalente mientras subsanan el daño.